

Dissentacion Phisico Medica Practico Doctrinal Sobre el acex-
tado uso de la Ventosa Sajada en Los Dolores Pleuriticos Esquiritis

Remitida

A La Insigne, y Regia Academia Medico Matritense

Por

Juan Xulue Obis de sus Honorarios Socios, Medico
Titular de la Villa de Ayora Reyno de Valencia p^o el año de

1741

4

18

+

Dissertación Filosófica-Médica Práctico Doctrinal expuesta á la Corrección de la muy
Veneranda, y R. Academia Médico Matritense, sobre el acertado uso de la Ventosa saja-
da en los dolores Pleuríticos exquisitos --
Trabajada

Por el D.^o D.^o Juan Xulue otro de los Honorarios Socios de dicha respetuosa, y Regia
Academia, Médico titular de la Villa de Ayora en el Reyno de Valencia p.^o el año de 1741

Es Justicia de las Honrras recibidas (Veneranda Academia) la correspondi-
encia del sujeto honrrado, Confieso me inhazil á tan excesiva deuda, pero si la Co-
rrespondencia en el agradecimiento se mide p.^o el affecto, graduando sus quitates
con las Onrras recibidas, lejos de quedarse en límites de desagradecido, transci-
ende á las cumbres del exceso. Hállome ennoblecido entre el numero de esse M.
Z.^o y Regio Congreso, Conseruo honorario entre sus Doctísimos, y Experimentados So-
cios, á expensas solo de la Summa Venignidad de Os.^o M.^o Il.^o reconociendo en mi
Utilidad un gran Cumulo de demeritos, y para corrar en parte las Sombras de mis
insuficiencias, presento estos doctrinales, y prácticos discursos, amortiguando my ardo-
res Sylogísticos lo prevenido (con mucha razon, y utilidad de la Salud pública) en el
Estatuto 50, y la experiencia, y observacion de 20 años de práctica, Empexo sujetos,
y subordinados al peritissimo sentir de esse Regio Congreso.

Con cuyo beneplacito dare principio á esta mi doctrinal Dissertacion, si primero se
me permite, que suponga; que solo ablo del uso de la Ventosa sajada en los dolores
pleuríticos, exquisitos, y no exquisitos con la particular nota de malignos. Supongo
tambien, que mi animo no se extiende á dissertar de la referida Ventosa segun to-
da su latitud, si solo segun las tres methodicas Circunstancias prácticas de, En
que dolores pleuríticos devesa el Médico practicarla, quando, y como. Con cuyas tres
substanciales reglas quedaran (ami oex) Zanjados todos, ó los mas aciertos prác-
ticos p.^o su racional, y acertado uso. Constame, y no con poco desvelo mio la mu-
chedumbre de Estutores Médicos, que tratan de la práctica del referido auxilio, pe-
ro igualmente estoy cierto, que todos ablan de este por incidencia en sus Escritas, y
ninguna, que á mi noticia aya llegado, ha Escrito con la latitud, y anchura, que este
remedio, verdaderamente grande, necesita p.^o su acertado uso; de aqui nazen no po-
cos desaciertos con detrimento notorio, y lamentable vulna en la práctica de este
remedio. Es á todos notoria la diversidad, aun entre los profesores Médicos,
pues se advierte un bando de estos, que constituye el Oulgo de profesores, y otro
que como linzes de exudicion remontando el buelo de sus prudentes ideas prácticas,
forman el escopido Batallon de los Doctos, y aunque estos últimos con sus acertados

discursos ennoblezgan el Credito del Susodicho remedio en Los dolores pleuríticos, Los primeros con menos cuerda reflexión usando de la Theriaca antidotal de este salu-
tífero remedio, segovienten, Las mas Oerzes en un veneno mortífero. Por lo que p.
evitar estos daños me ha parecido en este año de este ^{disertar} remedio con mas latitud, de
la que advierto en los prácticos Autores, valiendome p.^a ello de la aplicación de
Las tres mas principales circunstancias ya insinuadas de en que dolores pleu-
ríticos se deve permitir, quando se deve executar, y como se deve practicar

En que Dolores Pleuríticos se deve permitir =

Muchos son Los dolores pleuríticos capitulados por Verdaderos Inflammatorios, pero
en realidad de Verdad, ni Los medios, son de este Caracter, Circunstancia que haze
alucinarse al mas perspicax entendimiento, pues Las cinco señales de Calentura aguda,
tos seca y molesta, Dolor punjiuño, pulso duro, y dificultad de respirar, capituladas
por patognomonicas tienen sus falencias, p.^a prueba de este sentir solo cito (aunque
pudiera a muchos) el caso que trae el Doctissimo Ribera a La pag. 230 de su primera
tomo de deplorados, pues capitulando a cierta Señora pleurítica legitima, con elevación
exterior a la parte dolorida, a quien se aplicó la Oentosa Sajada, no consiguió con esta
alivio alguno, si a la expulsion de muchos gusanos p.^a el Oientre, Luego tenemos por
cierto que Las Lombrices suelen causar dolores pleuríticos dando muestras de Verdade-
ros, siendo en realidad falaces. Lo mismo digo del flato fuo, y Cuado entiendo de ibicno
ingactabo en el pecho, y pulmones, Lo mismo de la fluxion Capital despenada a Las partes Vi-
tales, Lo mismo de la congestion de humores excrementicios en dha Cavidad, y Lo mismo de
Los vapores putrilagines elevados de tartaros humores en el Oentriculo a la diafrag-
ma, y pleura, pues todos estos suelen causar Pleuritides dando señas de Equivitos, y flex-
tamente Carecen de su proprio Constitutivo; Conque es muy necesaria en el Medico esta
inspeccion p.^a no confundirlos, y usar del dho auxilio de la Oentosa Sajada sin ser ne-
cesaria, es cierto, yo me detubiera en la explicacion de cada uno en particular dando
Las señales mas congruas para su Conozimiento, y distincion, sino me lo impidiere
el temor de apartarme del punto, y el mucho volumen, que seria inexcusable de es-
ta Dissertacion, y assi.

El Dolor Pleurítico equívito inflamatorio se explica brevemente assi: Inflamatio Pleu-
re a sanguine coagulato, y aunque muchos Autores quieren, que tambien por la iusta-
posición de los musculos intercostales internos con la Pleura sean tambien inflamados,
o se puedan inflamarse, como tambien la parte exterior del Pulmon, no me detengo en
esto, pues para la idea propuesta, Lo mismo es que esten inflamados, o que no esten,
pues en nada se opone al Thema propuesto, ni a la Curacion, como ni tampoco, que sea
la inflamada la parte diestra, o siniestra; Lo que es muy de notar es, si es ascendente,
o descendente para el acertado uso de dar principio a la Curacion, aunque es cierto que

2

Como se considere cierta la inflamación, sea ascendente, ó descendente no se oxia el principio de la Curación, que es entrando sangrando. digo que como se considere cierta la inflamación en la Pleuritis descendente, porque es necesaria en el Médico. La mas exacta inquirición por su Conocimiento, pues por lo comun la descendente reconoce por su causa los vapores elevados de Cacoschimia, y Olio en primera región, y mayormente si los afectos padecen Hipochondria, los que ascendiendo a la diafragma incitan su tiranía distendiendola, y crispandola, en cuyo caso es necesario el purgante.

Por lo que siendo tan importante el Conocimiento del Dolor Pleurítico Verdadero para no usar del propuesto auxilio, en otro que no lo sea, me parece muy conforme el aguntar las señales mas Conguas, que he observado en mi practica, para su exacto Conocimiento; y así además de las cinco ya referidas del pulso duro, tos seca, y molesta, dificultad del respirar, Calentura aguda, y dolor pungitivo, Demuestran el dolor Pleurítico inflamatorio, el rigor, y horror con que in primo principio son atormentados los aprehendidos a quienes sigue el dolor pungitivo, y profundo, y a este va entrando la Calentura aguda, como procedida de la inflamación, que así como toma aumento la inflamación, y por consiguiente el dolor lo toma la Calentura como dependiente de ella. En el primo principio suelen no muy infrequentemente molestar los vomitos de diferentes humores, y muy ordinariamente permixtos con partículas sanguiolentas. Que los tales afectos tienen mas descanso recostados sobre el lado dolorido, que sobre el otro sano, porque como la inflamación se considera a la parte interior de las Costillas, recostados sobre la parte lida, descansa la inflamación sobre ellas, y del otro lado sano como se considera pendula con su mismo peso distendiendola, y tirandola (esto es la Pleura) se aumenta su fatiga. Que los tales enfermos en el principio arrojan poco por esputo, y nada si es la inflamación Eriipelatosa, y que sienten el dolor profundo, y fijo en la parte afecta sin mudarse. Y las Orinas se manifiestan encendidas, y crasas por el acido que incita tan depravada fermentación en los líquidos, y asimismo la Lengua se manifiesta bastante adusta, por lo que apetecen lo fresco. Con cuyas señales bien examinadas y halladas conformes, se puede cogitular de dolor pleurítico exquisito.

El Dolor Pleurítico no exquisito pero con la particular nota de maligno lo considero así: O^{ra} acomete una Calentura aguda esencial, esto es, que no dependa de inflamación, cuyo Conocimiento se puede inferir de las señales notadas en el paragrafo antecedente, y que deprivandose la suave y natural fermentación de los humores, se espante, aumente, y deprave; y que adquiriendo los líquidos de semejante procedimiento acidez corrosiva, sea por su índole, ó disposición de la parte, ó por el tránsito de la precisa Circulación depositen en los sólidos de la Cavidad Vital dicho fermento corrosivo, el que veluti Cauterizans induciendo en ellos Crispación, tensión, y dis-

Laceración Cause dolores ya fygos, ya exquisitos en las partes de la cavidad vital; de cuyo supuesto es la razón cierta, que el dolor es Symptomático, pues depende de la exaltada, y preternatural fermentación de la sangre que causa la Coentura, con cuyos supuestos

Digo, que tanto en el dolor Pleurítico exquisito, quanto en el Symptomático inmediatamente propuesto, es conveniente el uso de la Ventosa sajada; Solo traigo (aunque pudiera muchas) por prueba, la observación, y experiencia que tengo de semejante auxilio en el tiempo que practico, la que aprendi de mi Padre (que D. Dava) que también fue Medico Titular de esta Villa, el qual considerando, que muchísimos se le morían de semejantes dolencias, por ser esta Villa muy azarosa de ellas especialmente en los meses de Noviembre, Diciembre, y Enero à causa (segun discurso) de usar los mores de sus Moradores inconsideradamente del Vino, antes de su perfecta fermentación, y que abia oido de su Antecesor la misma tragedia, y que ni las sangrias executadas en principio, ni los antiácidos Pleuríticos, ni las Ventosas anadinas yn principio, ni las resolutivas à su tiempo, ni Sudoríficos solían fructar utilidad, movido del celo de dar auxilio à tan sangrienta dolencia, aconsejó el uso de la Ventosa sajada, el qual puesto en execucion causó tan felizes éxitos, que desde entonces se tiene en esta Villa por auxilio Divino, desuerte, que los mismos dolientes las piden. Pudiera referir muchísimas Historias de sucesos favorables del dicho auxilio, sino temiérame el molestar, solo digo, que es un remedio casi cierto, y que no es tan cruel como à prima fronte parece, Muchísimos dolientes acabandoles de dar la Ventosa tanto hombres como mugeres me han dicho estando yo presente à la operacion, Señor este es el temor que se tiene à la Ventosa? si es menester venga otra. No se infiera de lo dicho que se use del dicho auxilio en todos los aprehendidos de semejantes accidentes, pues es cierto, que aun los exquisitos se pueden curar, y curar sin dicho auxilio, solamente lo uso en los dolores Pleuríticos de agigantada violencia, y en los malignos, quando se nota desigualdad en el pulso, opresion del pecho, y pesadez, la respiracion fatigada, y tristes suspiros.

Quando se deve executar

Si la Ocasion en la prescripción del remedio estan encargada por el Divino, Hipocrates, siendo el insinuado de tanto vulto, requiere la mas exacta diligencia en su aplicacion para que no queden burladas sus esperanzas; y así digo que se deve aplicar evacuada y minorada la efervescencia de los humores en algun tanto, y antes que termine la inflamacion en supuracion, por lo que la practica que he seguido con acierto es, sin perder tiempo en principio entrar sangrando del brazo del lado afecto si encuentro ya la Pleurisy infecto esse, que sino está infecto esse, si infecto, y con alguna evacuacion inferior

3

Ordinaria suprimida de la que infiere dimanar la pleuritis, o a lo menos ayudarla, sangro al principio de los tobillos, y las restantes veces del brazo del lado afecto, y es la razon, porque deve el medico considerar en la Ordenata de la sangria la celeridad y vehemencia del accidente, el que siendo ya infacto esse como se supone, requiere el mas prompto desahogo, lo que se consigue con el beneficio de la sangria del brazo del lado afecto, como cada dia lo notamos en la practica, y si se sangra de los tobillos estando la pleuritis infacto esse perdiamos mucho tiempo, queriendo guardar las reglas de la revulsion. Celebradas tres o quatro sangrias segun la edad, y fuerzas del doliente, e intergoladas las bebidas antipleuriticas, y las Unturas del Balsamo de Caracaya, o aceite de Linuero, o almendras dulces etc. que lo ordinario suele ser al quinto o septimo dia de la enfermedad, en tal caso es la Ocasion del insinuado auxilio mas eficaz y que causa los propicios efectos dichos, lo primero por que ya las sangrias anteejecutadas, han evaguado, y derivado el liquido purpureo, el que sino estubiera minorado pudiera fluir con mas inpetu a la parte afecta aplicada sobre ella la Ventosa sacada, y lo segundo por que se deve aplicar antes que la inflamacion termine en supuracion, por que estando ya supurada seria contraxiar la naturaleza de su obra, lo que se suele llorar, y por que siempre que pueda, y sobre el resorbenta, libramos al doliente de los accidentes que se suelen seguir de ella, que acontecen ser de peor indole que su Madre, la qual se logra por medio del Oro de la referida Ventosa executada en el tiempo ya insinuado. Es lo ordinario prorumpir el doliente a diez o doce Oras de aplicada la Ventosa en sudor, el que es tan provechoso, que termina la enfermedad quedando venzido el accidente, por lo que en este estado acostumbro los diaforeticos con conocida utilidad. En los dolores Pleuriticos Symptomáticos malignos que se consideran inflamacion interna, o no, tambien es de utilidad, si la ay, por las razones insinuadas, y sino la ay, porque estando el doliente con las Symptomos supuestas en su paragrafo con dicho remedio se descarga el peso del pecho, se quita la respiracion, y se avoca del centro a la Circunferencia la malignidad que le oprimia. Las Camas Symptomáticas que suelen sobrevenir a los Dolores pleuriticos no estaban el dicho auxilio antes bien sirve de remedio por ellas como lo tengo advertido en la practica.

Como se deve practicar

El Como se deve practicar, tambien es Circunstancia precisa, para que cause el efecto deseado, y assi digo, que aplicadas algunas Ventosas Secas a las partes vezinas, y Circunvezinas, como son Lomos muslos etc. se aplica una Ventosa ancha sobre donde esta el dolor, y sino lo siente el paciente, por aber dolores depositado indolentes, o ocultos los quales no suelen ser los mejores, se le manda, que se buelva de un lado al otro, y

que exáctos, y aya otros Violentos movimientos, que con estos se manifestara el dolor,
Y sera lo cierto el manifestarse en donde al principio se notó, La qual quitada, en la Señal
y ámbito que abia desado, se hazan por pequito Cruziano nueve Sagitos ni muy profundas, que
puedan Causar emorragia, ni muy Superficiales, que no se queda extrahe Sangre, Sobre las
quales se aplica otra Centosa, la que suele sacar dos, o tres onzas de Sangre, Causando esta
mas desago, quietud, y minoracion de dolor al paciente, que todas las evaguaciones de
Sangrias antecedentes, Esto así pasadas veinte, y quatro dias se buelve aplicar otra Cen-
tosa seca sobre las sajas del día anterior, la qual extrahe muy poca sangre. Sobre las sa-
jas acostumbro aplicar emplastros Compuestos de ojas de Violeta, y malva, cebollas de
azulenar simiente de albolos, y Linueso, Jabon, y miel con muchísimo beneficio, y consuelo
del enfermo.

Este es (Insigne, y Reg.^a Academia) el Methodo de curar en esta Villa Los Dolores Pleurití-
cos, el que lo ha enseñado la necesidad, al Ver que muchísimos se morian de semejante
afecto, por lo que lo he referido sin abultar Autoridades, ni textos, si solo con la expe-
riencia de sus felizes sucesos, Los que son tan notorios en esta Villa, y su contorno, que los
mismos Maridos p.^a sus Mugeres, y al contrario confiando en el La salud lo piden. todo
lo sujeto al pechitísimo sentir de Os.^s M.^{tes} Confiando en su benignidad, y prudencia
el diuino de mis hijos, a quienes p.^a D.^o m.^o de Ayora y Nov. 13 de 1740 -

M.^{tes} Señ.
B. I. M. de Os.^s su m.^o
Rendido y apasionado servidor
El D.^o Juan Xulue